



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 1 de 26

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 129

FECHA: JULIO 27 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muy Buenos días para todos los compañeros corporados.

Doctor Jorge muy buenos días y bienvenido, compañeros del Concejo Municipal, doctor Jorge también.

Damos inicio a la sesión ordinaria del día Julio 27 del presente año

Señor Secretario Por favor leamos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Julio 27 de 2019.

Hora 8:10 minutos.

El siguiente es el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 2 de 26

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.
4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 018 POR MEIDO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACION SALARIAL DEL PERSONERO Y CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.
5. COMUNICACIONES
6. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2019 A CARGO DE LA SEÑORA ALCALDESA ADRIANA MARIA SALAS MORENO O SU DELEGADO.
7. PROPOSICIONES
8. ASUNTOS VARIOS
9. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY QUE SE ENCUENTRA INCERTADA EN EL AUDIO.

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Secretario.

Leído el orden del día Por favor Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Presente

Presente
Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 3 de 26

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 4 de 26

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

En consideración el acta del día 26 de julio, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 018 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACION SALARIAL DEL PERSONERO Y CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 5 de 26

Señor Presidente le quiero informar que se encuentra en el recinto el Concejal José Rolando Serrano Jaramillo y Mauricio Alberto Mejía.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Démosle lectura a las herramientas del proyecto de acuerdo numero 018 señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Le informo la asistencia al recinto del Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez. 12:15

PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 018 DE JUNIO 16 DE 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACION SALARIAL DEL PERSONERO Y CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las establecidas en la ley cuarta de 1992 y el decreto nacional 1028 del 06 de Junio de 2009:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.

Dijese el salario mensual para el alcalde de bello por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO SIETE CUARENTA Y DOS (\$ 13.735.742) con efectos retroactivos del primero de enero de 2019 con conformidad del decreto nacional 1020 del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 6 de 26

El salario del personero y contralor general del municipio de bello acorde con el artículo primero del presente acuerdo corresponderá al 100% del salario mensual del alcalde.

ARTICULO TERCERO

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal y sus efectos fiscales a partir del primer de enero de 2019.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bello a los 15 días del mes de julio del 2019.

ADRIANA MARIA SALAS MORENO
Alcaldesa Encargada

EXPOSICION DE MOTIVOS

En cumplimiento de las disposiciones de la ley cuarta de 1992 el gobierno nacional expido el decreto 1028 del 06 de junio de 2019 por medio del cual fija los límites máximos salariales a los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y dictan disposiciones en materia prestacional.

En este sentido el artículo tercero del decreto nacional 1028 del 2019 estableció como límite máximo salarial mensual para el alcalde a partir del 01 de enero del año 2019 y atendiendo la categoría establecida en la ley 1017 del 2000 modificada por la ley 1551 d4 2012 que deberá tener en cuenta los Concejos municipales respecto a la categoría primera por la suma de TRECE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO SIETE CUARENTA Y DOS (\$ 13.335.742).

El Artículo 177 de la ley 137 de 1994 concordado con el artículo 22 de la ley 1017 del 2000 dispone que la asignación mensual de los personeros y contralores de la categoría primera será igual al salario mensual aprobado por el Concejo para el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 7 de 26

alcalde.

De igual manera el artículo primero del decreto nacional 1028 del 2019 determino que el salario mensual de los controlares y personeros Municipales no podrá ser superior al ciento por ciento del salario mensual del alcalde.

Señor Presidente y honorables Concejales con el proyecto de acuerdo que presentamos a consideración tienen como fin fijar el salario del alcalde en los términos del decreto nacional 1028 del 2019.

ADRIANA MARIA SALAS MORENO
Alcaldesa encargada

INFORME DE PONENCIA

Doctor
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ
Presidente Comisión Asuntos Económicos

Cordial saludo.

ASUNTO: INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 018 de 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL PARA EL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL PERSONERO Y CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO”.

Agradezco de antemano la deferencia que ha bien tuvo el Señor Presidente del Concejo en nombrarme ponente del presente Proyecto de Acuerdo que hoy presenta la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 8 de 26

Municipalidad para dar trámite al ejercicio Constitucional y Legal que nos faculta para el debate y aprobación de este tipo de Proyectos.

Con base en normas Constitucionales y legales en especial los artículos 122, 150, 25 y 53 de nuestra Carta política, en materia de salario y remuneración digna y proporcional, la Ley 4 de 1992 y fundamentados en la Sentencia C-510 DE 1999, y en concordancia con el Decreto 1028 de 2019 el cual fijo el límite salarial máximo para establecer el salario de los Alcaldes conforme a la categoría de cada Municipio, hoy se permite el Concejo aprobar la asignación salarial del Señor Alcalde en TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$13.735.742). Dicho salario atiende la categoría de nuestro Municipio conforme a la Ley 617 de 2000 modificado por la Ley 1551 de 2012.

Igualmente el **ARTÍCULO 11 estableció como Prohibiciones.** Ninguna autoridad podrá establecer o modificar el régimen salarial, ni autorizar o fijar asignaciones básicas mensuales que superen los límites máximos señalados en el presente Decreto, en concordancia con lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley 4ª de 1992. Cualquier disposición en contrario carecerá de efectos y no creará derechos adquiridos.

Por otra parte el Acuerdo establece determinar la asignación salarial del señor Personero y del Señor Contralor en un monto igual al 100 % del salario del señor Alcalde, circunstancia que es de Ley, pues la LEY 136 DE 1994 establece:

Artículo 177. Salarios, prestaciones y seguros. Los salarios y prestaciones de los personeros, como empleados de los municipios, se pagarán con cargo al presupuesto del municipio. La asignación mensual de los personeros, en los municipios y distritos de las categorías especial, primera y segunda será igual al cien por ciento (100%) del salario mensual aprobado por el Concejo para el alcalde.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 9 de 26

Para los contralores Municipales la Ley 617 de 2000 estableció: ARTÍCULO 22. SALARIO DE CONTRALORES Y PERSONEROS MUNICIPALES O DISTRITALES. EL artículo 159 de la Ley 136 de 1994, quedará así:

"Artículo 159. El monto de los salarios asignados a los Contralores y Personeros de los municipios y distritos, en ningún caso podrá superar el ciento por ciento (100%) del salario del alcalde."

Igualmente el segundo inciso del artículo 1 del Decreto 1028 de 2019 estableció lo siguiente: El salario mensual de los Contralores y Personeros Municipales y Distritales no podrá ser superior al cien por ciento (100%) del salario mensual del Gobernador o Alcalde.

Por lo expuesto anteriormente, doy ponencia positiva y solicito a la Comisión de asuntos económicos del Honorable Concejo Municipal, dar primer Debate al proyecto de Acuerdo N° 018 de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL PARA EL ALCALDE Y SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN SALARIAL DEL PERSONERO Y CONTRALOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO"**.

Considerando viable el presente Proyecto de Acuerdo, solicitó a los compañeros de la comisión y a la plenaria en general acompañarme con su voto positivo el presente Proyecto de Acuerdo.

Atentamente,

NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ
Concejal Ponente
Comisión Asuntos Económicos.
INFORME DE COMISION

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 10 de 26

Doctor
JUAN CAMILO CALLEJAS
Presidente del concejo

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL 018 DEL 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO.

Se informa que la comisión de económicos de reunió el día 23 de julio de 2019 con el fin de debatir y aprobar el primer debate de las herramientas del proyecto de acuerdo en mención el cual fue desarrollado de la siguiente manera.

Se dio lectura al proyecto como tal con su exposición de motivos.

Igualmente se leyó la ponencia y el concepto jurídico para primer debate.

la ponencia presentada por el honorable Concejal Nicolás Martínez González fue orientada en forma positiva argumentando la viabilidad jurídica legal y jurisprudencial del proyecto de acuerdo y solicita el acompañamiento de los corporados en primero y segundo debate con su voto positivo.

El ponente no presenta proposiciones modificatorias al proyecto de acuerdo

Al debate de este Proyecto, de la comisión de asuntos económicos integrada por 9 concejales, asistieron 8 quienes votaron en forma positiva.

La Secretaría de la Comisión informa que se cumplieron con los requisitos exigidos por el artículo 73, inciso 1° de la Ley 136 de 1994, el Reglamento Interno del Concejo.
Atentamente,

NICOLAS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
Secretario de la Comisión.
Honorable Concejal

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 11 de 26

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presidente del Concejo de Bello.
Concejo Municipal De Bello
Ciudad

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PARA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL 018 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO”

Esta oficina Jurídica reitera y se acoge al concepto jurídico emitido en primer debate, dado que las circunstancias, elementos y al no presentar modificaciones no alteran el contenido y naturaleza del Proyecto de Acuerdo inicialmente aprobado en la Comisión de asuntos Económicos.

Por lo anterior se da viabilidad jurídica del presente Proyecto para segundo debate por cumplir con los requisitos de Ley.

Atentamente,

NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ

Asesor Jurídico del Concejo de Bello

Manifiesto que el ponente se encuentra en estos momentos cumpliendo con la inscripción en la registradora y dejo, manifestó que se acogía a la comisión de asuntos económicos en el proceso.

Leídas las herramientas señor Presidente para el segundo debate.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Leídas las herramientas del proyecto de acuerdo 018 por medio del cual se establece la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 12 de 26

asignación salarial para el alcalde y se determina la asignación salarial de personero y contralor general del Municipio de Bello.

Votación nominal y pública de las herramientas señor Secretario.

En consideración se abre la discusión de las herramientas del proyecto de acuerdo 018.

Con la palabra honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BCESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Buenos días señor Presidente.

Cordial saludo a usted, a todos mis compañeros corporados y a todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente como presidente de la comisión de asuntos económicos quiero dejar constancia dada la situación del honorable Concejal Nicolás Martínez ponente del proyecto que no puede en estos momentos encontrarse en el recinto, quiero dejar constancia que este proyecto de acuerdo es un proyecto de trámite de cumplimiento de ley y que en el primer debate como bien fue leído en las herramientas en estos momentos, en base a la ponencia, al concepto jurídico cumple todas las normativas, todos los requerimientos de ley y goza de toda la tranquilidad jurídica .

Quiero dejar esa constancia señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Con gusto.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 13 de 26

Muchas gracias honorable Concejal Presidente de asuntos económicos.

Continuemos entonces con la votación señor Secretario.

Nominal y pública de las herramientas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Votación nominal y pública para segundo debate de las herramientas del proyecto de acuerdo Municipal 018 de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Concejales contestar si o no al llamado.

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Si
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Si
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Si
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Si
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 14 de 26

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Si
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Si
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Si
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Si

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Si
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Si
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Si
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Si
-------------------------------	----

Señor Presidente la votación por las herramientas, por el SI 14 votos y se encuentra ausentes 5 votos por lo cual ha sido aprobadas las herramientas señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

En consideración el titulo preámbulo y articulado señor secretario.

Votación Nominal y pública.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Votación nominal y pública para segundo debate del proyecto de acuerdo Municipal 018 de 2019 POR MEDUO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 15 de 26

BELLO.

Honorables Concejales contestar si o no al llamado para la votación del titulo preámbulo y articulado.

Honorable Concejel:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Si
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Si
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Si
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Si
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Si
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Si
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Si
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Si

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Si
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Si

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 16 de 26

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Si
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Si
-------------------------------	----

Señor Presidente la votación por el título preámbulo y articulado, por el SI 14 votos y se encuentra ausentes 5 votos por lo cual señor Presidente ha sido aprobado el título preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo Municipal 018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Quieren honorables Concejales que el proyecto de acuerdo 018 se convierta en acuerdo Municipal.

Votación Nominal y pública en segundo debate.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Votación nominal y pública para segundo debate del proyecto de acuerdo Municipal 018 de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Honorables Concejales contestar si o no al llamado si quieren que sea acuerdo Municipal.

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 17 de 26

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Si
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Si
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Si
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Si
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Si
JOSE MIGUEL ORREGO LOPERA	Si
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Si
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Si

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Si
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Si
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Si
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	

Se encuentra ausente en el momento de la votación.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Si
-------------------------------	----

Quiero informarle señor Presidente la presencia del señor Juan Camilo Callejas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 18 de 26

Tamayo.

Contestar si o no al llamado si quiere que sea acuerdo Municipal el proyecto de acuerdo en su segundo debate Municipal el 018 de 2019.

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Si

Señor Presidente la votación para que se convierta en acuerdo Municipal, por el SI 15 votos y se encuentra ausentes 4 votos por lo cual señor Presidente ha sido aprobado el acuerdo Municipal en su segundo debate el proyecto de acuerdo 018 de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACION SALARIAL PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 19 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2019 A CARGO DE LA SEÑORA ALCALDESA ADRIANA MARIA SALAS MORENO O SU DELEGADO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Doctor Jorge Iván Giraldo para que nos acompañe a la mesa y proceda con la clausura de estas sesiones ordinarias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO DELEGADO DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días

Un saludo muy especial para el señor Presidente de la corporación doctor Juan Camilo, doctor John Daive que preside la sesión, al doctor Boris León Rivera secretario de la corporación, a todos y cada uno de los Concejales que hoy hacen presencia en la plenaria.

Desde luego un saludo muy cariñoso para el doctor Jorge Iván Mejía sub secretario de planeación Municipal, a las personas que nos acompañan en esta plenaria.

Vengo por delegación de la señora Alcaldesa encargada doctor Adriana María Salas Moreno a la clausura oficial de las sesiones ordinarias de los meses de Junio y Julio de esta anualidad, no sin antes como siempre presentarles en nombre de la administración municipal la que presidio el doctor Cesar Augusto Suarez Mira hasta el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 20 de 26

pasado 16 de Junio, 17 de Julio se posesiono la doctora Viviana María Zapata como Alcaldesa encargada y a partir del pasado 11 de Julio la doctora Adriana María Salas Moreno Alcaldesa encargada por este resto de periodo que resta de esta vigencia.

En nombre de esa administración como siempre señor Presidente presentarles el más respetuoso de los saludos a esta corporación con la cual hemos venido trabajando durante este periodo 2016 – 2019, yo creo que independiente de las circunstancias que rodean la parte político administrativa, las circunstancias que se van presentando en el desarrollo de la actividad propia político administrativa de la ciudad, la administración Municipal de la cual hago parte durante toda esta vigencia he hecho parte, siempre ha pretendido tener las mejores relaciones político administrativas con la corporación.

y no puedo clausurar estas sesiones sin antes decirles que todo lo que paso en estos últimos dos meses en este periodo pues ha sido importante no solamente para la corporación sino para la ciudad, para la administración Municipal, los debates de control político que se han realizado en este periodo que se podrían resaltar pues algunos de todos los que han hecho como los debates a las problemáticas a la ciudadela Niquia en la cual todos ustedes participaron y de la mano de la administración con la comunidad, como comunidad tenemos que seguir buscándole salida a esas problemáticas.

De igual manera a ese gran proyecto como es el Central Park o parque ambiental Tulio Ospina como se pretende llamar por parte del área metropolitana y la gobernación de Antioquia con la coadyuvancia de la Alcaldía Municipal de Bello, un proyecto importantísimo que ya paso por acá en varios días de control y que esperamos continúe su camino inexorable a que se pueda concluir exitosamente para bien de la ciudad.

Así mismo los debates que hicieron con la personería Municipal a los derechos humanos de que es lo que está ocurriendo con la ciudad durante los últimos tiempos especialmente durante este año de 2019 en donde se ha visto perturbada la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana por diferentes circunstancias que ya todos conocemos.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 21 de 26

O el refuerzo de la seguridad de la ciudad a partir de los cambios de comandantes de los distritos y de la comandancia de policía del municipio de Bello.

Todos temas muy importantes que indudablemente han pasado por estas sesiones de los meses de Junio y Julio.

No puedo dejar pasar tampoco ese debate y ese control que ustedes están ejerciendo como autoridad política de la ciudad a la planta de tratamientos de aguas residuales de EPM que hoy indudablemente está causando raves perjuicios a la ciudad, a las comunidades, a los barrios y que desde acá desde la corporación hay que hacer ese trabajo, indudablemente tenemos que hacer un control estricto a ese proyecto que indudablemente no está concluido porque la promesa que se nos hizo es que se concluía en el momento en el que no generara perjuicios y el proyecto hoy está generando perjuicios es porque no es concluido o si es que hay fallas en los diseños y en la estructura misma pues tiene que salir a la realidad, la verdad, eso no puede quedar oculto, hoy sabemos que hay problemas entre EPM y los contratistas de ese proyecto que son Coreanos, sabemos que hay problemas y eso tiene que conocerlo la ciudad, conocerlo la comunidad, que es lo que está pasando, porque no se ha solucionado ese problema tan grave para la ciudad.

Entonces yo felicito a los Concejales, al señor Presidente, a la mesa directiva que hayan propiciado estos debates de control político, a estas situaciones de la ciudad por los cuales indudablemente tiene que pasar por el tamiz de la corporación democrática de todos los Bellanitas.

De igual manera no podría dejar pasar desapercibidos los proyectos de acuerdo presentados por la administración Municipal, que fueron en total 9, proyectos de los cuales desafortunadamente se nos quedo uno, uno de los nueve proyectos de acuerdo fue negado, esperamos que más adelante volvamos a tratar el proyecto porque es un proyecto creo yo importante para la ciudad y que tiene que ver con la movilidad, el tema de movilidad es gravísimo en el Municipio de Bello, se está buscando regular esa movilidad, reglamentar esa movilidad, mejorar la movilidad y como todas las grandes ciudades del país tienen estas zonas de estacionamiento regulado pero bueno no hay problema, volvemos a insistir con el proyecto, puede ser en el próximo periodo o sino

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 22 de 26

pues no importa el año que entra volvemos a insistir, a mejorarlo si hay que mejorarlo, a buscarle otros puntos de la ciudad, a ampliarlo, pero yo creo que no podemos perder del panorama una herramienta, un instrumento de control de la movilidad que ya tienen grandes partes del país y del mundo.

Los otros proyectos de acuerdo pues ya ustedes los conocen muy bien, pues básicamente todos tienen que ser con salarios de personería, de contraloría, de la alcaldía pues de la alcaldesa que son prácticamente proyectos que hay que darles trámites legales.

Y las facultades que ustedes le entregan al alcalde permanentemente de lo cual agradecemos de ante mano para hacer los ajustes presupuestales pertinentes.

Entonces yo pienso que ha sido un periodo de sesiones importantes señor Presidente que le ha brindado a la administración como siempre ustedes lo han hecho, le han brindado nuevas herramientas, nuevos instrumentos para una vida institucional acorde.

Quiero también entonces para terminar decirles que para mí como Bellanita es un orgullo y para la administración Municipal que esta corporación se ha convertido en una verdadera cantera de líderes político administrativos; miren ustedes que yo diría que en los 30 años de vida institucional de alcaldías, desde lo que hay elección popular de Alcaldes, observen ustedes desde 1988 la primera elección de alcaldes hasta hoy el 95% de los alcaldes que se han elegido por los Bellanitas han salido de esta cantera, han sido Concejales de Bello y hoy, hoy de todos los candidatos a la alcaldía que ya están legalmente inscritos, tres o cuatro han salido de esta corporación, incluso, aquí hay un Concejal, el doctor Mauricio Mejía que todavía está presente y esta aspirando a ser alcalde del Municipio de Bello, yo creo que eso nos debe de llenar de orgullo a todos los Bellanitas y nos debe de llenar de satisfacción a todo el trabajo que ha hecho esta corporación, a la historia que le ha impregnado a la ciudad, a todo el aporte que le ha hecho a nuestra institucionalidad; es eso, de esta cantera político administrativa que es el Concejo Municipal de Bello han salido líderes políticos del nivel regional y nacional y han salido los alcaldes y han salido gobernadores; eso es lo que tiene este Concejo Municipal,, estamos orgullosos de sentarnos en una curul de estas, de hacer parte de esta corporación, de aquí salen todos, esto es una escuela de formación

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 23 de 26

político administrativa , eso es lo que ha sido el Concejo Municipal de Bello del cual yo me siento señor Presidente orgulloso de haber hecho parte de él en dos periodos.

Entonces ese quería decirles.

Y por último las relaciones con la administración Municipal de que actualmente preside la doctora Adriana María Salas Moreno como alcaldesa encargada, relaciones que van a continuar siendo absolutamente respetuosas de las decisiones que tome la corporación a nivel colectivo o a nivel individual; que tal que nosotros fuéramos a intervenir o a interferir en las decisiones autónomas independientes que la corporación toma en cada momento de su vida administrativa y política.

Entonces quiero dejar ese mensaje para que quede en el acta, relaciones totalmente afectuosas y respetuosas en lo que resta del periodo deseándole muchísima suerte a todos y cada uno de ustedes con sus aspiraciones, con sus candidatos, esperamos que gane el mejor como en el ciclismo o como en el futbol, el mejor para Bello, el que tenga las mejores propuestas para la ciudad, eso esperamos, que la ciudad siga progresando, siga avanzando, y yo creo que los Bellanitas van a tener una amplia gama de oportunidades para elegir y estamos seguros que nuestro próximo alcalde, nuestro próximo Concejo que salga elegido va redundar en el beneficio de la ciudad para su futuro.

De esta manera entonces le doy clausura oficial a las sesiones ordinarias de los meses de Junio y Julio de la presente vigencia.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias doctor Jorge Iván Giraldo.

Continuemos señor secretario con el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 24 de 26

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

7. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia de los Concejales:

- JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA
- NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ
- JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

8. ASUNTOS VARIOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 25 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

9. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL AUDIO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

En consideración la adopción y aprobación del acta correspondiente al día de hoy que se encuentra insertada en el audio. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado el orden del día señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 129 del 27 de Julio de 2019 26 de 26

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día.

Muchísimas gracias doctor delegado de la alcaldesa, compañeros corporados. Feliz fin de semana y auguro éxitos en el inicio de sus campañas.

Muchas gracias.

John Daive Jaramillo López
Presidente encargado

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co